



CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 3 3 1

DE: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E)

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: CELEBRACIÓN DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

FECHA: 29 AGO 2024

Desde la Secretaría de Educación Departamental, agradecemos y exaltamos su disposición para la conmemoración del *Día de la Convivencia Escolar*, que de acuerdo a la Resolución No 002377 del 2015, el 10 de septiembre nuestra ETC lo conmemora en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba.

Se le conmina a continuar ejecutando actividades que propendan por la Sana Convivencia y al fortalecimiento de mecanismos de afrontamiento de situaciones de violencia dentro de los establecimientos educativos, creando espacios alternativos de solución de conflictos y el empoderamiento de los estudiantes como entes activos del conflicto, desde un enfoque restaurativo.

Para la vigencia 2024, no debemos dejar pasar esta importante fecha, por lo que se les invita a conmemorarla, organizando actividades alusivas a la sana convivencia, construcción de ciudadanía y empoderamiento de la comunidad educativa en la resolución pacífica de conflictos. Además, aprovechar la celebración de *la Semana de los Derechos Humanos (del 9 al 13 de septiembre) para realizar una actividad pedagógica en torno a la justicia restaurativa.*

Esperamos se sumen a esta iniciativa y nos compartan el resultado de la misma por medio de un registro fotográfico.

Cordialmente,


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental (E)

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Angélica María Moreu,	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: <i>Maria Margarita Pérez</i>
Cargo: PU Calidad Educativa	Cargo: PE Calidad Educativa	Cargo: <i>Contratista SED.</i>
Firma <i>Am</i>	Firma <i>B</i>	Firma <i>M</i>

